

Dec. No. 917-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 917-01

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.

VISTA la Ley No. 1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA